



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 324/2025

Fecha Resolución: 03/06/2025

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE PERSONAL LABORAL PARA CREAR UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE UN/A OFICIAL DE FONTANERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA Y CORCOYA.

De acuerdo con las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE PERSONAL LABORAL PARA CREAR DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE UN/A OFICIAL DE FONTANERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA DE BADOLATOSA Y SEVILLA , y a propuesta del tribunal calificador.

RESUELVE:

ADMITIDOS/AS

NOMBRE	DNI
CUEVAS SANCHEZ ANTONIO MANUEL	XXXXXX861-R
GATA RUEDA JOSÉ MIGUEL	XXXXXX705-V

NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS.

Según las Bases Específicas del la convocatoria para la selección por concurso de méritos, de personal laboral para crear una bolsa de empleo temporal de un/a oficial fontanero/a del Ayuntamiento de Badolatosa y Corcoya, los aspirantes cuenta con un **plazo de 5 días hábiles** para formular cuantas alegación crean oportunas. Si pasado el plazo de subsanación y no habiéndose presentado ninguna solicitud el citado listado pasará a ser definitivo.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	E9Y0X4/PuwAIg1L+Ex5euA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	03/06/2025 14:16:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E9Y0X4/PuwAIg1L+Ex5euA==		

